



Resolución No. 044
(MARZO 30 DE 2016)

“Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 011 del 22 de enero de 2016 y se adopta el plan anticorrupción y atención al ciudadano para la vigencia 2016 en el Instituto Municipal para la Recreación y Deporte de Soacha”

El Director del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, la Ley, las Ordenanzas, Leyes Estatutarias y en especial las conferidas por el acuerdo 01 de 1995;

CONSIDERANDO QUE:

- Que la Constitución Política en su Artículo 209, establece: "La Administración Pública, en todos sus órdenes, tendrá un Control Interno que se ejercerá en los términos que señale la Ley";
- Que, a su vez, entre otros aspectos, el Artículo 269 de la Constitución Política establece que: "En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de Control Interno, de conformidad con lo que disponga la Ley";
- Que el literal f del Artículo 2 de la Ley 87 de 1993 establece como uno de los objetivos del Sistema de Control Interno definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos.
- Que el artículo 4 del Decreto 1537 de 2001 define la Administración Riesgos como parte integral del fortalecimiento de los Sistemas de Control Interno en las entidades públicas,
- Que según el Decreto 1599 del 20 de mayo de 2005, el cual fue derogado por el artículo 5 del decreto 943 de 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)", ordeno en su artículo 1° "Adoptase la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado colombiano (MECI), en el cual se determinan las generalidades y estructura necesaria para establecer, implementar y fortalecer un Sistema de Control Interno en las entidades y organismos obligados a su implementación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 87 de 1993.
- Que el Código Disciplinario Único, Ley 734 de 2002, en su Artículo 34, Numeral 31 establece entre los Deberes de todo Servidor Público: "Adoptar el Sistema de Control Interno y la función independiente de Auditoría Interna de que trata la Ley 87 de 1993 y demás normas que la modifiquen o complementen".
- Que en virtud de lo previsto en el Artículo 73 de la ley 1474 de 2.011, cada entidad del orden nacional, departamental, y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.



El Programa Municipal de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción señalará una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la señalada estrategia.

- Que igualmente en el Art 76 de la ley 1474 de 2.011 establece que en toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad.
- Que el decreto No 2641 de 2.012, reglamenta los artículos 73 y 76 de la ley 1474 de 2.011.
- Que los Arts .2.1.4.1 y siguientes del Decreto 1081 de 2015 Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Que el Título 24 Decreto 1083 de 2015 Regula el procedimiento para establecer y modificar los trámites autorizados por la ley y crear las instancias para los mismos efectos.
- Que el Decreto Ley 019 de 2012 Dicta las normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Que la Ley 962 de 2005 Dicta disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
- Que los Arts. 48 y siguientes de la Ley 1757 de 2015 definen y establecen la obligatoriedad de la rendición de cuentas que se debe adoptar por parte de las entidades de la administración pública, para dar a conocer sus resultados de gestión a los ciudadanos; dichas estrategias deberán ser incluidas en el plan anticorrupción y de atención a los ciudadanos.
- Que el Literal g) del Art. 9 de la Ley 1712 de 2014 establece el deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Que el artículo 1 del Decreto 124 de 2016 Sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, quedando de la siguiente manera :

"Artículo 2.1.4.1. Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano. Señálense como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2".



"Artículo 2.1.4.2. Mapa de Riesgos de Corrupción. Señálense como metodología para diseñar y hacer seguimiento al Mapa de Riesgo de Corrupción de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el documento "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción".

"Artículo 2.1.4.5. Verificación del cumplimiento. La máxima autoridad de la entidad u organismo velará de forma directa por que se implementen debidamente las disposiciones contenidas en los documentos de "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2" y "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción": La consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y del Mapa de Riesgos de Corrupción, estará a cargo de la Oficina de Planeación de las entidades o quien haga sus veces, quienes además servirán de facilitadores para todo el proceso de elaboración del mismo.

"Artículo 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicarán en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.

Por su parte, el monitoreo estará a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

- Que el parágrafo transitorio del artículo Artículo 2.1.4.8., establece que para el año 2016, las entidades tendrán hasta el 31 de marzo para elaborar y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción, contenidos en los documentos "Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano – Versión 2" y en la "Guía para la gestión del riesgo de corrupción".

RESUELVE:

Artículo 1. ADOPTAR EL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO VIGENCIA 2016, para el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha, el cual hace parte integral del presente acto y contiene los siguientes componentes:

- Componente 1: Gestión de riesgo de corrupción – mapa de riesgos de corrupción
- Componente 2: Estrategia Anti trámites
- Componente 3: Rendición de cuentas
- Componente 4: Atención al Ciudadano
- Componente 5: Transparencia y acceso a la información
- Componente 6: Código de Ética y buen Gobierno del IMRDS.

Artículo 2. PUBLICAR EL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO en la página web institucional a más tardar el 31 de marzo de 2016, teniendo en cuenta los lineamientos de la ley 1712 de 2014 y Decreto 103 de 2015. La oficina de control interno realizara la verificación de la publicación de forma oportuna.



Artículo 3. El SEGUIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO será ejercido por la Subdirección Administrativa y Financiera realizando la consolidación y el seguimiento de la ejecución de este plan. PARAGRAFO PRIMERO. - La oficina de Control Interno realizará la verificación de la elaboración, su visibilización y evaluación de la ejecución e implementación de las estrategias reflejadas en este plan. Así mismo debe publicar en un medio de fácil accesibilidad al ciudadano las acciones adelantadas en las siguientes fechas:

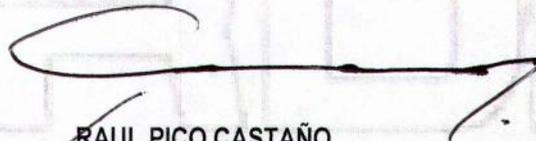
- Con corte al 30 de abril, al 31 de agosto y al 31 de diciembre de 2016, cuyas publicaciones deberán surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles posteriores a cada corte.

Artículo 4. SOCIALIZACION: El plan anticorrupción y atención al ciudadano de la vigencia 2016, se socializara por parte de la Subdirección Administrativa y Deportiva a todos los funcionarios y contratistas de la Administración, a través de la página web, charlas informativas y reuniones al interior de la cada uno de los procesos, volantes o demás estrategias que dicha Subdirección genere.

Artículo 5. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Soacha a los treinta (30) días del mes de marzo de 2016



RAUL PICO CASTAÑO

Director

Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha

Vo Bo. Jose Rodrigo Galeano Gallego-Subdirector Administrativo y Financiero

Vo Bo. Carlos Arturo Vásquez -Subdirector Deportivo

Reviso: Gabriel Giovanni Murillo Calderón -Abogado

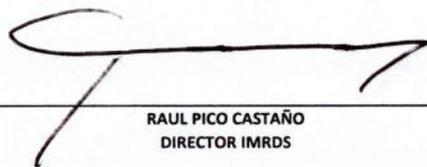


FORMATO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

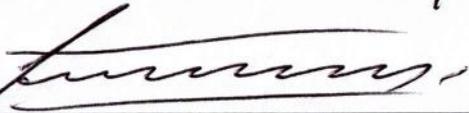
ENTIDAD: INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA
 VIGENCIA: 2016
 FECHA DE PUBLICACION: MARZO 31 DE 2016

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO				
COMPONENTE 1: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION				
SUBCOMPONENTE/PROCESO	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS	1,1 ELABORACION DE LA POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE CORRUPCION DE LA ENTIDAD	POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE CORRUPCION	COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	31/05/2016
	1,2 ADOPCION DE LA POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE CORRUPCION	ACTO ADMINISTRATIVO	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA JURIDICA	10/06/2016
	1,3 SOCIALIZACION Y DESPLIEGUE DE LA POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE CORRUPCION	SOCIALIZACION A LOS SERVIDORES PUBLICOS Y COMUNIDAD DE LA POLITICA	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	20/06/2016
CONSTRUCCION DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	2,1 SOCIALIZACION A NIVEL INSTITUCIONAL DE LA METODOLOGIA PARA LA GESTION Y ADMINISTRACION DE RIESGO DE CORRUPCION - DAFP	REGISTRO DE CAPACITACION DE LA METODOLOGIA	OFICINA DE CONTROL INTERNO	22/06/2016
	2,2 ELABORACION DE PROCEDIMIENTO DE GESTION Y ADMINISTRACION DE RIESGOS DE CORRUPCION	PROCEDIMIENTO ELABORADO	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA OFICINA DE CONTROL INTERNO	11/07/2016
	2,3 SOCIALIZACION DEL PROCEDIMIENTO DE GESTION Y ADMINISTRACION DE RIESGOS DE CORRUPCION	REGISTRO DE SOCIALIZACION	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SUBDIRECCION DEPORTIVA	18/07/2016
	2,4 IDENTIFICACION DE LOS RIESGOS DE CORRUPCION	MAPA DE RIESGOS	LIDERES DE PROCESOS SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SUBDIRECCION DEPORTIVA	15/11/2016
	2,5 VALORACION DE LOS RIESGOS DE CORRUPCION (ANALISIS Y EVALUACION DEL RIESGO)	MAPA DE RIESGOS	LIDERES DE PROCESOS SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SUBDIRECCION DEPORTIVA	15/11/2016
	2,6 CONSTRUCCION DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	MAPA DE RIESGOS	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	15/11/2016

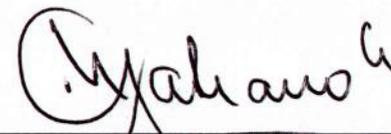
SUBCOMPONENTE/PROCESO	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
CONSULTA Y DIVULGACION	3,1 DISEÑO DE ESTRATEGIA DE DIVULGACION DEL PROCEDIMIENTO Y DE LA MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCION	ESTRATEGIA DOCUMENTADA	PRENSA	28/04/2016
	3,2 DIVULGACION INTERNA Y EXTERNA DE LA MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCION	MATRIZ Y PROCEDIMIENTO DIVULGADO	PRENSA	02/12/2016
MONITOREO Y REVISION	4,1 DISEÑO DE FORMATO DE MONITOREO Y NOTIFICACION DE MATERIALIZACION DE RIESGO DE CORRUPCION	FORMATO DISEÑADO Y SOCIALIZADO	COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	22/09/2016
	4,2 SEGUIMIENTO DE LA MATERIALIZACION DE RIESGOS DE CORRUPCION Y NOTIFICACION	FORMATO DILIGENCIADO Y REMITIDO	LIDERES DE PROCESO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SUBDIRECTOR DEPORTIVO	15/12/2016
	4,3 ELABORACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	PLAN DE MEJORAMIENTO DILIGENCIADO	LIDERES DE PROCESO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SUBDIRECTOR DEPORTIVO	20-12-+16
SEGUIMIENTO Y EVALUACION	5,1 VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN ANTICORRUPCION	FORMATO DE EVALUACION	OFICINA DE CONTROL INTERNO	29/04/2016 31/08/2016 30/12/2016



RAUL PICO CASTAÑO
DIRECTOR IMRDS



CARLOS ARTURO VASQUEZ CORTES
SUBDIRECTOR DEPORTIVO



JOSE RODRIGO GALLEGO GALEANO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



ESTRATEGIA DE RACIONALIZACION DE TRAMITES

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA

SECTOR ADMINISTRATIVO:

DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA, Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

DEPARTAMENTO

CUNDINAMARCA

MUNICIPIO

SOACHA

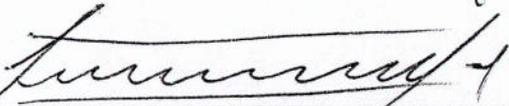
AÑO

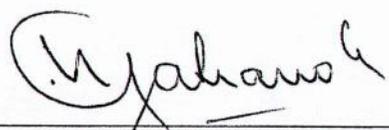
2016

PLANEACION DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACION DE TRAMITES

No.	NOMBRE DEL TRAMITE PROCESO O PROCEDIMIENTO	ACCION ESPECIFICA DE RACIONALIZACION	SITUACION ACTUAL	DESCRIPCION DE LA MEJORA A REALIZAR AL TRAMITE PROCESO O PROCEDIMIENTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACION	
						INICIO DD/MM/AAAA	FIN DD/MM/AAAA
1	RECONOCIMIENTO DEPORTIVOS	Revision, analisis frente a las norma	Identificado atravez de la normatividad vigente	Inclusion del tramite en la platar	Sud Deportiva	01-abr	31-dic
2	OTROS PROCEDIMIENTO MISIONALES (1)	Tipo de racionalizacion tecnologica	Inmersoas en los procesos y procedimientos	Identificacion y difusion de los s	Sud Deportiva	01-abr	31-dic
3	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (2)						


RAUL PICO CASTAÑO
DIRECTOR IMRDS


CARLOS ARTURO VASQUEZ CORTES
SUBDIRECTOR DEPORTIVO


JOSE RODRIGO GALLEGO GALEANO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

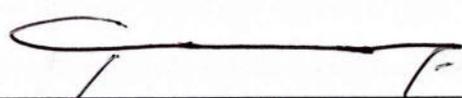


FORMATO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

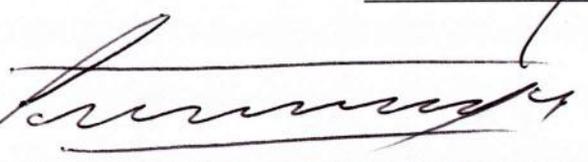
ENTIDAD:	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA
VIGENCIA:	2016
FECHA DE PUBLICACION:	MARZO 31 DE 2016

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO					
COMPONENTE 3: RENDICION DE CUENTAS					
SUBCOMPONENTE/PROCESO		ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
SUBCOMPONENTE 1 INFORMACION DE CALIDAD Y EN LENGUAJE COMPRENSIBLE	1,1	REVISION Y SOCIALIZACION DE LOS ATRIBUTOS DE INFORMACION	ATRIBUTOS DE INFORMACION SOCIALIZADOS	PRENSA Y COMUNICACIONES	31/05/2016
	1,2	IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DEL PUBLICO AL QUE SE LE PROPORCIONA INFORMACION	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	PRENSA Y COMUNICACIONES	15/09/2016
	1,3	IDENTIFICACION DE LA INFORMACION QUE SE LE PROPORCIONA AL PUBLICO.	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	DIRECCION SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SUBDIRECCION DEPORTIVA	15/09/2016
	1,4	ELABORACION DE HERRAMIENTA E IDENTIFICACION DE LOS TEMAS DE INTERES DEL PUBLICO A NIVEL INSTITUCION	HERRAMIENTA E INFORME DE IDENTIFICACION	PRENSA Y COMUNICACIONES SISTEMAS	15/09/2016
	1,5	MECANISMOS E IDENTIFICACION DE CANALES DE COMUNICACIÓN DE INFORMACION	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	PRENSA Y COMUNICACIONES	15/09/2016
SUBCOMPONENTE 2 DIALOGO DE DOBLE VIA EN LA CIUDADANIA Y EN SUS ORGANIZACIONES	2,1	DEFINICION DE METODOLOGIAS DE DIALOGO	DOCUMENTO DE DEFINICION DE METODOLOGIAS	PRENSA Y COMUNICACIONES	15/09/2016
	2,2	SEGUIMIENTO DE LA EFECTIVIDAD DE DICHAS METODOLOGIAS Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO	DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO Y PLAN DE MEJORA	PRENSA Y COMUNICACIONES	31/10/2016
	2,3	REALIZACION DE AUDIENCIAS PUBLICAS DE FORMA PARTICIPATIVA GARANTIZANDO LA INTERVENCION Y OPINION DE LA CIUDADANIA	AUDIENCIA PUBLICA PARTICIPATIVA	DIRECCION SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SUBDIRECCION DEPORTIVA PRENSA Y COMUNICACIONES	31/10/2016
	2,4	GENERACION DE OTROS ESPACIOS DE DIALOGO	ESPACIOS DE DIALOGO GENERADOS	PRENSA Y COMUNICACIONES	31/10/2016

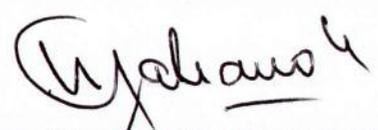
SUBCOMPONENTE/PROCESO	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
SUBCOMPONENTE 3 INCENTIVOS PARA MOTIVAR LA CULTURA DE LA RENDICION DE CUENTAS	3,1 CAPACITACION A NIVEL INSTITUCIONAL DE LA LEY 1757 DE 2015	REGISTRO DE CAPACITACION	JURIDICA	31/07/2016
	3,5 PUBLICACION DE LAS MEMORIAS DE LAS AUDIENCIAS PUBLICAS DE RENDICION DE CUENTAS	REGISTRO DE PUBLICACION	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SISTEMAS	31/10/2016
	3,6 PUBLICACION DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONALES	REGISTRO DE PUBLICACION	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SISTEMAS	30/11/2016
SUBCOMPONENTE 4 EVALUACION Y RETROALIMENTACION A LA GESTION INSTITUCIONAL	4,1 EVALUACION DE LA RENDICION DE CUENTAS ESTABLECIENDO RESULTADOS LOGROS Y DIFICULTADES	INFORME DE EVALUACION	OFICINA DE CONTROL INTERNO	31/10/2016
	4,2 ELABORACION PLAN DE MEJORAMIENTO DE RENDICION DE CUENTAS	PLAN DE MEJORAMIENTO	PRENSA Y COMUNICACIONES DIRECCION SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SUBDIRECCION DEPORTIVA	30/11/2016
SUBCOMPONENTE 5: SEGUIMIENTO Y EVALUACION	5,1 VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN ANTICORRUPCION	FORMATO DE EVALUACION	OFICINA DE CONTROL INTERNO	29/04/2016 31/08/2016 30/12/2016



RAUL PICO CASTAÑO
DIRECTOR IMRDS



CARLOS ARTURO VASQUEZ CORTES
SUBDIRECTOR DEPORTIVO



JOSE RODRIGO GALLEGO GALEANO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



FORMATO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

ENTIDAD:	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA
VIGENCIA:	2016
FECHA DE PUBLICACION:	MARZO 31 DE 2016

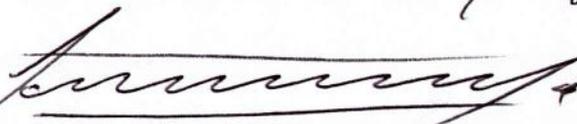
PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO					
COMPONENTE 4: ATENCION AL CIUDADANO					
SUBCOMPONENTE/PROCESO	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	
SUBCOMPONENTE 1: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	1,1	IDENTIFICACION DEL AREA O PERSONA QUE ES DESIGNADA A NIVEL INSTITUCIONAL PARA EJERCER FUNCIONES DE ATENCION AL CIUDADANO	MANUAL DE FUNCIONES ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA -TALENTO HUMANO	30/04/2016
	1,2	DIVULGACION A NIVEL INSTITUCIONAL DE LA PERSONA RESPONSABLE DE ATENCION AL CIUDADANO	REGISTRO DE DIVULGACION	PRENSA Y COMUNICACIONES SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SISTEMAS	30/04/2016
	1,3	REVISION Y/O CREACION DE POLITICAS AL SERVICIO DEL CIUDADANO	POLITICA ADOPTADA Y SOCIALIZADA	COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	30/04/2016
SUBCOMPONENTE 2: NORMATIVIDAD Y PROCEDIMENTAL	2,1	REVISION Y ACTUALIZACION DEL MARCO LEGAL REFERENTE AL SERVICIO AL CIUDADANO	NORMOGRAMA DEL PROCESO DE ATENCION AL CIUDADANO	JURIDICA SECRETARIA EJECUTIVA	30/04/2016
	2,2	ELABORACION Y/O REVISION Y/O ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO INTERNO Y MANUAL DE PQRS	MANUAL DE PQRDS	SECRETARIA EJECUTIVA	30/04/2016
	2,3	REVISION Y ACTUALIZACION DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS PARA LA GESTION DE PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS	PROCEDIMIENTO ACTUALIZADO	SECRETARIA EJECUTIVA	30/04/2016
	2,4	REVISION Y ACTUALIZACION DE PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTION DE TRAMITES Y SERVICIOS	PROCEDIMIENTO ACTUALIZADO	SUBDIRECCION DEPORTIVA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SECRETARIA EJECUTIVA	30/04/2016
	2,5	CAPACITACION DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE MANUAL DE PQRS Y PROCEDIMIENTOS A LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE TIENEN INTERACCION CON EL CIUDADANO	REGISTRO DE CAPACITACION	JURIDICA SECRETARIA EJECUTIVA	15/07/2016
	2,6	ELABORACION Y/O REVISION Y/O ACTUALIZACION DE LA POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES CON SU RESPECTIVO FORMATO DE AUTORIZACION *	POLITICA ADOPTADA Y SOCIALIZADA FORMATO	SUBDIRECCION DEPORTIVA PRENSA Y COMUNICACIONES JURIDICA	30/04/2016
	2,7	ELABORACION Y PUBLICACION DE LA CARTA DEL TRATO DIGNO AL CIUDADANO	CARTA ELABORADA Y PUBLICADA	SUBDIRECCION DEPORTIVA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SECRETARIA EJECUTIVA	30/04/2016
	2,8	ELABORACION DEL INFORME DE PQRS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	INFORME DE PQRS	SECRETARIA EJECUTIVA	30/04/2016
	2,9	PUBLICACION DE INFORME DE PQRS	REGISTRO DE PUBLICACION	SECRETARIA EJECUTIVA PRENSA Y COMUNICACIONES SISTEMAS	30/04/2016

SUBCOMPONENTE/PROCESO	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
SUBCOMPONENTE 3: TALENTO HUMANO	3,1 ESTABLECER Y APLICAR UN SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LOS SERVIDORES EN RELACION AL SERVICIO PRESTADO AL CIUDADANO	PLAN DE INCENTIVOS ADOPTADO Y SOCIALIZADO	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA -TALENTO HUMANO	30/04/2016
	3,2 INCLUIR EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION TEMATICAS RELACIONADAS CON EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO AL CIUDADANO	PLAN DE CAPACITACION ADOPTADO Y SOCIALIZADO	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA -TALENTO HUMANO	30/04/2016
SUBCOMPONENTE 4: RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO	4,1 CARACTERIZACION DE LOS CIUDADANOS USUARIOS Y GRUPOS DE INTERES	INFORME DE CARACTERIZACION	SUBDIRECCION DEPORTIVA PRENSA Y COMUNICACIONES	31/10/2016
	4,2 REALIZAR PERIODICAMENTE MEDICIONES DE PERCEPCION DE LOS CIUDADANOS RESPECTO A LA CALIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LA OFERTA	FORMATO ELABORADO ENCUESTA APLICADA INFORME RESULTANTE	SUBDIRECCION DEPORTIVA PRENSA Y COMUNICACIONES	31/10/2016
SUBCOMPONENTE 5: SEGUIMIENTO Y EVALUACION	5,1 VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN ANTICORRUPCION	FORMATO DE EVALUACION	OFICINA DE CONTROL INTERNO	29/04/2016 31/08/2016 30/12/2016

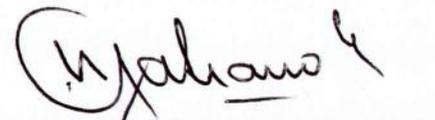
* POR EJEMPLO INCLUIR AUTORIZACION DE PUBLICACION DE FOTOS DE MENORES DE EDAD EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN REDES SOCIALES



RAUL PICO CASTAÑO
DIRECTOR IMRDS



CARLOS ARTURO VASQUEZ CORTES
SUBDIRECTOR DEPORTIVO



JOSE RODRIGO GALLEGO GALEANO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



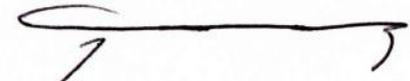
FORMATO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

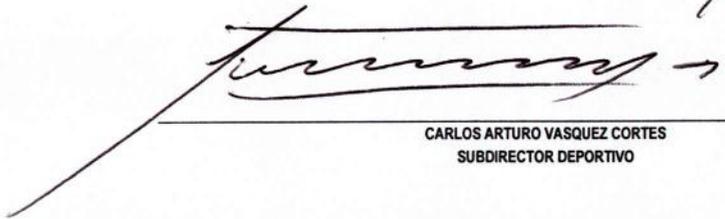
ENTIDAD:	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA
VIGENCIA:	2016
FECHA DE PUBLICACION:	MARZO 31 DE 2016

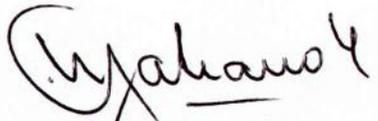
PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO					
COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION					
SUBCOMPONENTE/PROCESO		ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
SUBCOMPONENTE 1: LINEAMIENTO DE TRANSPARENCIA ACTIVA (DISPONIBILIDAD DE INFORMACION A TRAVES DE MEDIOS FISICOS Y ELECTRONICOS)	1,1	EXISTENCIA DEL LINK DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA EN LA PAGINA WEB	LINK CREADO EN LA PAGINA WEB	PRENSA Y COMUNICACIONES SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SISTEMAS	30/04/2016
	1,2	PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN MÍNIMA OBLIGATORIA SOBRE LA ESTRUCTURA	REGISTRO DE PUBLICACION	PRENSA Y COMUNICACIONES SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SISTEMAS	30/04/2016
	1,3	PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN MÍNIMA OBLIGATORIA DE PROCEDIMIENTOS, SERVICIOS Y FUNCIONAMIENTO	REGISTRO DE PUBLICACION	PRENSA Y COMUNICACIONES SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SISTEMAS	30/04/2016
	1,4	DIVULGACIÓN DE DATOS ABIERTOS	REGISTRO DE PUBLICACION	PRENSA Y COMUNICACIONES SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SISTEMAS	30/04/2015
	1,5	PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA	REGISTRO DE PUBLICACION	PRENSA Y COMUNICACIONES SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SISTEMAS	30/04/2016
	1,6	PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN ESTABLECIDA EN LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA.	REGISTRO DE PUBLICACION	PRENSA Y COMUNICACIONES SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SISTEMAS	30/08/2016
SUBCOMPONENTE 2: LINEAMIENTO DE TRANSPARENCIA PASIVA (OBLIGACION DE RESPONDER LAS SOLICITUDES)	2,1	APLICAR EL PRINCIPIO DE GRATUIDAD Y, EN CONSECUENCIA, NO COBRAR COSTOS ADICIONALES A LOS DE REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO INCLUSION DE LO ESTIPULADO EN LAS RESPUESTAS DE SOLICITUDES DE DOCUMENTOS	PRENSA Y COMUNICACIONES SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SISTEMAS JURIDICA	15/05/2016
	2,2	ELABORACION SOCIALIZACION Y DIVULGACION DE ACTO ADMINISTRATIVO LOS COSTOS DE REPRODUCCION DE INFORMACION Y CONDICIONES EN LAS CUALES EL IMRDS SE VA A COBRAR	ACTO ADMINISTRATIVO REGISTRO DE PUBLICACION	PRENSA Y COMUNICACIONES SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SISTEMAS JURIDICA	15/05/2016
	2,3	REVISAR LOS ESTÁNDARES DEL CONTENIDO Y OPORTUNIDAD DE LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA	INFORME DE PQRS	SECRETARIA EJECUTIVA	30/04/2015

SUBCOMPONENTE/PROCESO	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	
SUBCOMPONENTE 3: ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION DE LA INFORMACION	3.1	EL REGISTRO O INVENTARIO DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN Y SU RESPECTIVO ACTO ADMINISTRATIVO - TODAS LAS CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN DEL SUJETO OBLIGADO	REGISTRO ADOPTADO POR ACTO ADMINISTRATIVO	PRENSA Y COMUNICACIONES SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SISTEMAS JURIDICA	30/08/2016
	3.2	EL REGISTRO O INVENTARIO DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN Y SU RESPECTIVO ACTO ADMINISTRATIVO - TODO REGISTRO PUBLICADO	REGISTRO ADOPTADO POR ACTO ADMINISTRATIVO	PRENSA Y COMUNICACIONES SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SISTEMAS JURIDICA	30/08/2016
	3.3	EL REGISTRO O INVENTARIO DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN Y SU RESPECTIVO ACTO ADMINISTRATIVO - TODO REGISTRO DISPONIBLE PARA SER SOLICITADO POR EL PÚBLICO	REGISTRO ADOPTADO POR ACTO ADMINISTRATIVO	PRENSA Y COMUNICACIONES SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SISTEMAS JURIDICA	30/08/2016
	3.4	EL REGISTRO O INVENTARIO DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN Y SU RESPECTIVO ACTO ADMINISTRATIVO - ACTUALIZADO Y VERAZ	REGISTRO ADOPTADO POR ACTO ADMINISTRATIVO	PRENSA Y COMUNICACIONES SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SISTEMAS JURIDICA	30/08/2016
	3.5	EL ESQUEMA DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN Y SU RESPECTIVO ACTO ADMINISTRATIVO - LA LISTA DE INFORMACIÓN MÍNIMA PUBLICADA (ART. 9, 10 Y 11).	LISTADO DE INFORMACION PUBLICADA	PRENSA Y COMUNICACIONES SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SISTEMAS	30/08/2016
	3.6	EL ESQUEMA DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN Y SU RESPECTIVO ACTO ADMINISTRATIVO - LA LISTA DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL SITIO WEB OFICIAL DEL SUJETO OBLIGADO ADICIONAL	LISTADO DE INFORMACION PUBLICADA	PRENSA Y COMUNICACIONES SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SISTEMAS	30/08/2016
	3.7	EL ESQUEMA DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN Y SU RESPECTIVO ACTO ADMINISTRATIVO - INFORMACIÓN PUBLICADA CON ANTERIORIDAD	LISTADO DE INFORMACION PUBLICADA	PRENSA Y COMUNICACIONES SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SISTEMAS	30/11/2016
	3.8	EL ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA Y SU RESPECTIVO ACTO ADMINISTRATIVO EL INVENTARIO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA GENERADA, OBTENIDA, ADQUIRIDA O CONTROLADA POR LA ENTIDAD, QUE HA SIDO CALIFICADA COMO CLASIFICADA O RESERVADA. EL ÍNDICE INCLUIRÁ LA FUNDAMENTACIÓN CONSTITUCIONAL O LEGAL DE LA CLASIFICACIÓN O LA RESERVA	INDICE DE INFORMACION CLASIFICADA Y RESERVADA Y SU ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCION	PRENSA Y COMUNICACIONES SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SISTEMAS JURIDICA	30/04/2016
	3.10	PUBLICACION EN EL LINK DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION Y EN EL PORTAL DE DATOS ABIERTOS	REGISTRO DE PUBLICACION	PRENSA Y COMUNICACIONES SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SISTEMAS	30/04/2016

SUBCOMPONENTE/PROCESO	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
SUBCOMPONENTE 4: CRITERIO DIFERENCIAL DE ACCESIBILIDAD	4,1 DIVULGAR LA INFORMACIÓN EN FORMATOS ALTERNATIVOS COMPENSIBLES. ES DECIR, QUE LA FORMA, TAMAÑO O MODO EN LA QUE SE PRESENTA LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PERMITA SU VISUALIZACIÓN O CONSULTA PARA LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES DEL PAÍS, Y PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.	REGISTRO DE DIVULGACION	PRENSA Y COMUNICACIONES SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	15/09/2016
	4,2 ADECUAR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA PERMITIR LA ACCESIBILIDAD A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.	REGISTRO DE PUBLICACION	PRENSA Y COMUNICACIONES SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	15/09/2016
	4,3 IDENTIFICAR ACCIONES PARA RESPONDER A SOLICITUD DE LAS AUTORIDADES DE LAS COMUNIDADES, PARA DIVULGAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN DIVERSOS IDIOMAS Y LENGUAS DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES DEL PAÍS.	MANUAL DE PQRS	SECRETARIA EJECUTIVA	15/09/2016
SUBCOMPONENTE 5: MONITOREO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	5,1 ELABORACION DE INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN QUE CONTENGA EL NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS, EL NÚMERO DE SOLICITUDES QUE FUERON TRASLADADAS A OTRA INSTITUCIÓN, EL TIEMPO DE RESPUESTA A CADA SOLICITUD, EL NÚMERO DE SOLICITUDES EN LAS QUE SE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN.	INFORME DE PQRS	SECRETARIA EJECUTIVA	30/04/2016
SUBCOMPONENTE 6: SEGUIMIENTO Y EVALUACION	6,4 VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN ANTICORRUPCION	FORMATO DE EVALUACION	OFICINA DE CONTROL INTERNO	29/04/2016 31/08/2016 30/12/2016


RAUL PICO CASTAÑO
DIRECTOR IMRDS


CARLOS ARTURO VASQUEZ CORTES
SUBDIRECTOR DEPORTIVO

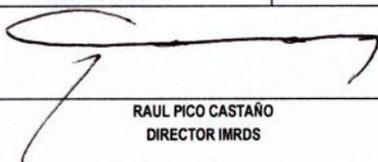

JOSE RODRIGO GALLEGO GALEANO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



FORMATO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

ENTIDAD:	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA
VIGENCIA:	2016
FECHA DE PUBLICACION:	MARZO 31 DE 2016

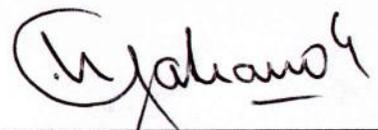
PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO					
COMPONENTE 6: CODIGO DE ETICA Y BUEN GOBIERNO					
SUBCOMPONENTE/PROCESO		ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
CODIGO DE ETICA	1.1	ACTUALIZACION DEL CODIGO DE ETICA Y BUEN GOBIERNO INSTITUCIONAL	ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCION DE LA ACTUALIZACION	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	15/07/2016
	1.2	INCLUSION EN EL PLAN DE CAPACITACION DE LA SOCIALIZACION DEL CODIGO DE ETICA Y BUEN GOBIERNO	REGISTRO DE CAPACITACION	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	31/10/2016
	1.3	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL CODIGO DE ETICA Y BUEN GOBIERNO	INFORME	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	30/11/2016
SEGUIMIENTO Y EVALUACION	2.1	VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN ANTICORRUPCION	FORMATO DE EVALUACION	OFICINA DE CONTROL INTERNO	29/04/2016 31/08/2016 30/12/2016



RAUL PICO CASTAÑO
DIRECTOR IMRDS



CARLOS ARTURO VASQUEZ CORTES
SUBDIRECTOR DEPORTIVO



JOSE RODRIGO GALLEGO GALEANO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO